



NOTA INFORMATIVA REUNIÓN DE LA MESA DELEGADA DEL CSIC 26 DE OCTUBRE DE 2021

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión ordinaria de 8 de junio de 2021 y extraordinaria de 27 de septiembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

2. Modificaciones RPT personal funcionario.

Con el Real Decreto de Integración de los OPIS, se van a reorganizar las Vicepresidencias. La Vicepresidencia Adjunta de Cultura Científica (VACC) pasa a depender, temporalmente, de Gabinete Presidencia.

3.- Proceso de Estabilización.

La Administración CSIC nos informa que no hay noticias del proceso de estabilización, está paralizada hasta que se publique el nuevo Real Decreto.

Se continua con el proceso de los doctores de fuera de convenio, y se prevé que se termine en noviembre y que se formalicen los contratos en diciembre.

Los titulados fuera de convenio se envió consulta a Función Pública y no se ha obtenido respuesta.

Los dentro de convenio están en un proceso de revisión con el GME, INIA e IEO. Se ha pedido información a las Secretarías Generales de estos Centros.

CSIF enviará junto con las demás Organizaciones Sindicales las correcciones del IGME ya que había plazas que no estaban bien definidas. Hay plazas de indefinidos no fijos que están sin encuadrar.

4.- Bolsa de Trabajo

Se solicita la información para la nueva bolsa ya que la vigente está sin adaptar al IV Convenio. La Administración nos informa de que el trabajo de revisión está hecho y que ahora está revisándolo el Comité de Dirección. Pasará por la Subcomisión para su revisión antes de enviarlo a Función Pública.

CSIC nos informa que al volver a ser Agencia tenemos un contrato de Gestión, y CSIC espera poder tener opciones de contratación.



5. Situación pago atrasos personal laboral tras la entrada en vigor del IV CUAGE.

Los puestos encuadrados ya han cobrado los atrasos, también los han cobrado el personal no encuadrado que se ha jubilado.

Hay personal fijo que aún no está encuadrado y no puede cobrar los atrasos hasta que no se le encuadre.

CSIF plantea la situación de todo el personal contratado, sin encuadrar, igual que aquellos contratos con cargo a proyectos que ya han terminado y no se han encuadrado. Solicitamos que CSIC pida información a Función Pública para que todos estos trabajadores puedan cobrar los atrasos correspondientes.

6. Seguimiento aplicación instrucción calendario laboral 2021. Situación normativa teletrabajo.

La Administración informa que no ha habido quejas ni conflictos relacionados con la instrucción del calendario laboral de 2021.

El teletrabajo vendrá establecido por el reglamento que lo regule.

7. Ruegos, comentarios y preguntas.

CSIF pregunta por las plazas que han quedado desiertas de las últimas convocatorias ¿se van a adjudicar a otros programas? ¿cómo se haría? La Administración responde que después de una sentencia se asignará la plaza a la siguiente mejor nota, aunque el programa sea distinto de la plaza que haya quedado desierta.

CSIF pregunta si va a haber ampliación de los contratos de Garantía Juvenil. La Administración responde que no es posible ampliar este tipo de contratos al no estar previstos en la Ley de la Ciencia.

SEGUIREMOS INFORMANDO...